



**confederación sindical de comisiones obreras**  
Secretaría de Acción Sindical y Políticas Sectoriales

# Balance de las Mesas Sectoriales de Diálogo Social

Madrid, septiembre 2008

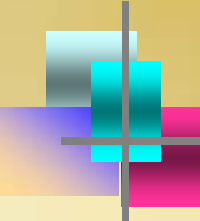


**CCOO**

Fernández de la Hoz, 12-6<sup>a</sup> 28010 Madrid Tfno: 917028134 e-mail: [amartin@ccoo.es](mailto:amartin@ccoo.es)

<http://www.ccoo.es>





# Crecimiento y emisiones

- Los desequilibrios de la economía están relacionados con los déficit del modelo productivo. Incluye tanto transformaciones industriales, como una apuesta decidida por la autonomía energética y el desarrollo sostenible.
- Las restricciones en las emisiones de CO<sub>2</sub> tienen lugar en un contexto económico caracterizado por un elevado crecimiento:
  - ✓ De las emisiones: del 2,5% de media anual en el período 1990-2007, disminuyendo sólo en 1993, 1995 y 2006, frente a una reducción media en la UE del 1%.
  - ✓ De la demanda de energía primaria: del 3% de media anual, disminuyendo sólo en 2006, mientras que en la UE-15 fue del 1,1%.
- Mientras que el consumo de energía primaria per capita se sitúa por debajo de la media de la OCDE y de la UE-25.



# Emisiones y diálogo social

- En la *"Declaración para el diálogo social para 2004: competitividad, empleo estable y cohesión social"*, se estableció como objetivo común el que la sociedad española alcance unos mayores niveles de desarrollo económico, de calidad en el empleo, de bienestar social, de cohesión territorial y de sostenibilidad ambiental.

*"Se comparte la necesidad de diseñar políticas industriales y de medio ambiente que favorezcan inversiones de mayor nivel tecnológico, contemplando medidas que contribuyan a evitar deslocalizaciones, así como reestructuraciones injustificadas. Para ello, es necesario propiciar la participación de los interlocutores sociales en las políticas horizontales e impulsar análisis detallados de los sectores industriales mediante observatorios específicos. Y, junto a ello, abordar el desarrollo de los compromisos y las consecuencias sobre la actividad productiva y el empleo del Protocolo de Kioto".*



# Comisiones Obreras y el PNA

- CCOO valoró en junio de 2004 la implantación de un mercado para los derechos emisión como un mecanismo válido que abre oportunidades de: desarrollo de la I+D+i, mayor eficiencia energética y nuevas líneas de producción. En este sentido, los compromisos y obligaciones del PNA deben contemplar:
  - ✓ reducción de la dependencia energética;
  - ✓ salvaguardar la competencia sectores industriales;
  - ✓ promoción de la innovación tecnológica;
  - ✓ mejora competitividad, impulso equidad y sostenibilidad;
  - ✓ evitar disfunciones creadas por redistribución interna de emisiones en cada país;
  - ✓ estimar impacto que producen sobre la competitividad europea en general y española en particular.

# Valoración PNA 2005/07

- **CCOO considera positivos los resultados de la primera fase del PNA, a pesar del déficit de emisiones registrado respecto a las asignaciones realizadas, por varios motivos:**
  - ✓ **Porque se trata de un período experimental de un proceso complejo y difícil.**
  - ✓ **Por la continuidad de la tasa de crecimiento acelerado de la economía española, muy superior a la de la UE.**
  - ✓ **Por el grado de cumplimiento del millar de instalaciones afectadas por su aplicación, incluso en los sectores con mayor presencia de pequeñas y medianas empresas.**
  - ✓ **Porque la mayoría de empresas vienen manifestando una mayor disposición a invertir para mejorar su eficiencia tecnológica, ante de acudir a la compra de derechos.**
  - ✓ **Porque la intensidad de emisiones ha mejorado de forma relevante y el grado cobertura cumple las previsiones.**



# Valoración PNA 2008/12

- CCOO considera equilibrada reducción de emisiones, teniendo en cuenta el desfase que España viene sufriendo frente al objetivo previsto (53% emisiones de 1990, frente al 48% de 2004 y 15% del objetivo comprometido) -lo que la coloca en el peor resultado de la UE en esta materia-, otorgando a los sectores industriales derechos similares a los actuales y realizando el esfuerzo donde las posibilidades son mayores.
- El hecho de que el mayor esfuerzo en la limitación de emisiones recaiga sobre el sector eléctrico (-36%) no debiera provocar que su coste repercuta de manera íntegra en la tarifa eléctrica, afectando directamente a la competitividad de los sectores industriales y a las economías de los consumidores. La internacionalización de este coste debe contemplarse en sus justos términos, dentro del marco regulatorio que ordena los distintos procesos de generación eléctrica.



# Compromisos de participación

- El PNA debería permitir combinar la eficiencia medioambiental con la convergencia económica y social europea, donde el empleo, la competitividad industrial y la cohesión social deben presidir el objetivo de la sostenibilidad.
- En marzo de 2005 se alcanzó el acuerdo para institucionalizar y articular el diálogo social vinculado:
  - ✓ *"Se mantendrá abierto el diálogo social durante el período de vigencia del PNA de modo que todos los afectados puedan poner de manifiesto las observaciones y valoraciones que estimen pertinentes"*.
  - ✓ *"para analizar los efectos sociales potencialmente adversos, en particular los que se refieren al empleo, se crearán Mesas de diálogo a nivel global y en cada sector de actividad ..."*.



# Papel de las Mesas Sectoriales

- Y en febrero de 2006, el RD que regula la composición y funcionamiento de las mesas de diálogo social asigna a las mesas sectoriales el desarrollo de las siguientes funciones:
  - a) Identificar y evaluar escenario cumplimiento del PNA del correspondiente sector.
  - b) Realizar funciones de observatorio del sector. Reivindicar la puesta en marcha de procesos de información económica, industrial, laboral y medioambiental.
  - c) Analizar y evaluar anticipadamente las consecuencias negativas del cumplimiento del PNA, en lo que se refiere a competitividad y empleo.
  - d) La búsqueda de correspondientes medidas correctoras para conciliar cumplimiento del PNA y mejora de la competitividad y el empleo en el sector.





# PNA y las Mesas Sectoriales

- Las mesas diálogo social, constituidas entre abril (mesa general), julio 2006 y septiembre de 2007 (sectoriales), se configuran como un espacio de reflexión de la Administración General Estado y los interlocutores sociales, y su principal cometido es identificar de manera precisa y anticipada:
  - a) Las consecuencias que puedan derivarse del cumplimiento del PK en relación con la competitividad, el empleo y la cohesión social.
  - b) Las opciones más eficientes y menos costosas que puedan existir en términos competitividad, empleo, cohesión social.
  - c) Las oportunidades que se puedan derivar para el desarrollo de la economía y de los sectores productivos afectados.
  - d) Analizar las oportunidades para los sectores, así como las propuestas que se formulen para favorecerlas.



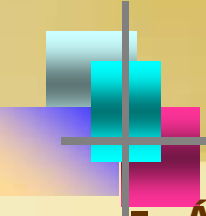
# Mesas sectoriales PNA

- SIDERURGIA Y COQUERIAS (FM).
- CEMENTO Y CAL (FECOMA).
- CERAMICA (FECOMA).
- PASTA PAPEL Y CARTON (FCT).
- VIDRIO Y FRITAS (FITEQA).
- REFINO DE COMBUSTIBLE (FITEQA).
- ELECTRICO (FM).
- TRANSPORTE (FCT)
- RESIDENCIAL, COMERCIAL E INSTITUCIONAL (FECOMA).



# Mesa para los sectores difusos

- Los esfuerzos realizados en el ámbito de la industria son escasamente absorbidos por el déficit generado por los sectores difusos (transporte, residencial, comercial e institucional, sector agrícola, de residuos y gases fluorados), por lo que en mayo de 2007 se decidió la creación de la Mesa para los sectores de transporte y residencial, comercial e institucional.
- Al no estar bajo el ámbito de aplicación del régimen comercio emisiones, se decidió que las orientaciones provengan del marco Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, así como del Plan de Acción 2008/12 Estrategia Española de Ahorro y Eficiencia Energética y del propio PNA 2008/12.
- Desde CCOO se ha propuesto el funcionamiento autónomo y flexible de las mesas, así como de los contenidos concretos a abordar en las mismas, mediante actuaciones concretas en estos ámbitos que aún no se han delimitado.



# Propuestas para sectores difusos

- **Áreas de actuación sector residencial, comercial e institucional:**
  - ✓ Rehabilitación de la envolvente térmica edificios existentes.
  - ✓ Mejora eficiencia energética instalaciones edificios existentes.
  - ✓ Mejora eficiencia iluminación interior edificios existentes.
  - ✓ Medidas normativas para la transposición de la Directiva 2002/91/CE de eficiencia energética en edificios.
- **Áreas de actuación en el sector del transporte:**
  - ✓ Planes de Movilidad Urbana.
  - ✓ Planes de Transporte para empresas.
  - ✓ Mayor participación de los medios colectivos en la carretera.
  - ✓ Mayor participación del ferrocarril.
  - ✓ Gestión de flotas de transporte por carretera.
  - ✓ Conducción eficiente del vehículo privado.
  - ✓ Conducción eficiente de camiones y autobuses.



# Debate sobre indicadores sectoriales

- El debate de la propuesta de CCOO en las mesas sectoriales han marcado algunas referencias sectoriales sobre posibles indicadores a revisar anualmente su evolución:
  - ✓ Empleo y evolución de principales variables (tamaño empresas, contratos, edad y sexo, despidos CCAA).
  - ✓ Producción.
  - ✓ Derechos de emisión asignados
  - ✓ Emisiones verificadas.
  - ✓ Ratio de intensidad de las emisiones.
  - ✓ Ratio de grado cobertura asignación.
  - ✓ Importación y exportaciones.
  - ✓ Indicadores específicos a determinar por cada mesa sectorial en su caso (ASPAPPEL los presentó)



# Conclusiones generales

- Los sectores industriales, salvo el energético, registran superávit de emisiones, por lo que su cumplimiento no ha afectado a la competitividad de las empresas y empleo.
- Aunque todos los sectores tratan de justificar la sobreasignación en base a circunstancias relacionadas con:
  - ✓ La representatividad del período de referencia PNA II (2005)
  - ✓ Entre un 15-25% empresas son deficitarias
  - ✓ La tendencia al descenso de la cogeneración (cerámica y papel), oxígeno (vidrio) o residuos (cemento)
  - ✓ La multitud de factores que pueden incidir en la intensidad de emisiones
  - ✓ Reducción de producción (coquería)
- En general, se manifiesta una mayor disposición empresarial a invertir para mejorar la eficiencia tecnológica, incluyendo la mejora de gestión de la actividad (siderurgia).



# Conclusiones generales - 1

- Dos aspectos que no se contemplan a la hora de abordar los indicadores de seguimiento: inversiones en mejoras tecnológicas y cualificación de la mano de obra con criterios medioambientales; y datos del resto de los países de la UE.
- Pero la aplicación efectiva de políticas tendentes a reducir emisiones debería tener en consideración aspectos como el incremento de la financiación del sistema ciencia-tecnología.
- Desacoplar crecimiento económico de emisiones. Priorizar la eficiencia energética a corto plazo y las mejoras tecnológicas de procesos productivos a medio y largo plazo. Muchas industrias pueden reducir consumo energético y necesitarían realizar cambios tecnológicos en proceso de fabricación.
- Sería muy negativo que la reducción de emisiones en la industria tuviera como principal referencia la inactividad de las empresas como consecuencia de los efectos de la crisis económica.



# Conclusiones sectoriales

- Extraídas de los distintos seminarios y relacionadas con:
  - ✓ El reparto de asignaciones por sectores puede afectar a ciertas centrales eléctricas de carbón y fuel que se vean obligadas a cerrar. Definir qué centrales podrían verse afectadas para proyectar la sustitución de actividades.
  - ✓ En situación similar se puede encontrar el sector de Pasta y Papel, con posibles consecuencias sobre el aumento de la producción prevista hasta el año 2012.
  - ✓ Algunos sectores (vidrio, refino) no tendrá problemas con los objetivos del PNA y no provocará efectos negativos para las empresas, sino al contrario, podrían vender las emisiones sobrantes y obtener un beneficio económico.
  - ✓ En otros (tejas y ladrillos) se producirá una reducción de las emisiones por el cambio negativo de la producción y, en menor medida, un aumento de las intensidades de emisión por lo cambios de lo usos energéticos (cogeneración y coque)





# Conclusiones sectoriales - 1

- ✓ Las nuevas normativas medioambientales que afectan a los productos derivados del refinado del petróleo aumentarán el número de emisiones por tonelada producida. Mientras que las que incorporan objetivos de disminución de las emisiones pueden tener consecuencias positivas en el sector del vidrio.
- ✓ En casi todos los sectores se critica la falta de ámbitos de diálogo medioambiental en las empresas, lo que dificulta el conocimiento del compromiso y cumplimiento contraídos.
- ✓ La negociación colectiva y las modificaciones legales del derecho laboral vigente son los instrumentos para incrementar esa participación en materia medioambiental.
- ✓ Es preciso mantener una actitud medioambiental activa, exigiendo la modernización de las empresas para asegurar su viabilidad y la mejora de las condiciones del empleo.
- ✓ Las empresas opten por invertir en tecnología más eficiente, porque redundará en beneficios dentro de la propia empresa, asegurando su viabilidad futura y el crecimiento del empleo.



# Propuestas de actuación

- Identificar sectores o instalaciones con riesgos para el empleo, anticipando y evitando las consecuencias negativas derivadas de su cumplimiento, y efectos desindustrializadores en zonas y regiones. En especial, se deben tener en cuenta los sectores industriales más abiertos a la competencia internacional.
- Entre los objetivos perseguidos habría que señalar la defensa del carbón desde una posición estratégica, la reducción de la dependencia energética, mediante el desarrollo de las energías renovables, y la diversificación fuentes generación.
- Se viene produciendo un excesiva lentitud en la aplicación de las acciones emprendidas. Por lo que se precisa acelerar en el desarrollo de los contenidos de las Mesas.
- Reivindicar la puesta en marcha de procesos de información económica, industrial, laboral y medioambiental, realizando funciones de observatorio sectorial.